



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 25 de junio de 1997

La dormición de la Madre de Dios

1. Sobre la conclusión de la vida terrena de María, el Concilio cita las palabras de la bula de definición del dogma de la Asunción y afirma: «La Virgen inmaculada, preservada inmune de toda mancha de pecado original, terminado el curso de su vida en la tierra, fue llevada en cuerpo y alma a la gloria del cielo» (*Lumen gentium*, 59). Con esta fórmula, la constitución dogmática *Lumen gentium*, siguiendo a mi venerado predecesor Pío XII, no se pronuncia sobre la cuestión de la muerte de María. Sin embargo, Pío XII no pretendió negar el hecho de la muerte; solamente no juzgó oportuno afirmar solemnemente, como verdad que todos los creyentes debían admitir, la muerte de la Madre de Dios.

En realidad, algunos teólogos han sostenido que la Virgen fue liberada de la muerte y pasó directamente de la vida terrena a la gloria celeste. Sin embargo, esta opinión era desconocida hasta el siglo XVII, mientras que, en realidad, existe una tradición común que ve en la muerte de María su introducción en la gloria celeste.

2. ¿Es posible que María de Nazaret haya experimentado en su carne el drama de la muerte? Reflexionando en el destino de María y en su relación con su Hijo divino, parece legítimo responder afirmativamente: dado que Cristo murió, sería difícil sostener lo contrario por lo que se refiere a su Madre. En este sentido razonaron los Padres de la Iglesia, que no tuvieron dudas al respecto. Basta citar a Santiago de Sarug († 521), según el cual «el coro de los doce Apóstoles», cuando a María le llegó «el tiempo de caminar por la senda de todas las generaciones», es decir, la senda de la muerte, se reunió para enterrar «el cuerpo virginal de la Bienaventurada » (*Discurso sobre el entierro de la santa Madre de Dios*, 87-99 en C. Vona, *Lateranum* 19 [1953],

188). San Modesto de Jerusalén († 634), después de hablar largamente de la «santísima dormición de la gloriosísima Madre de Dios», concluye su «encomio», exaltando la intervención prodigiosa de Cristo, que «la resucitó de la tumba» para tomarla consigo en la gloria (*Enc. in dormitionem Deiparae semperque Virginis Mariae*, nn. 7 y 14: PG 86 bis, 3.293; 3.311). San Juan Damasceno († 704), por su parte, se pregunta: «¿Cómo es posible que aquella que en el parto superó todos los límites de la naturaleza, se pliegue ahora a sus leyes y su cuerpo inmaculado se someta a la muerte?». Y responde: «Ciertamente, era necesario que se despojara de la parte mortal para revestirse de inmortalidad, puesto que el Señor de la naturaleza tampoco evitó la experiencia de la muerte. En efecto, él muere según la carne y con su muerte destruye la muerte, transforma la corrupción en incorruptibilidad y la muerte en fuente de resurrección» (*Panegírico sobre la dormición de la Madre de Dios*, 10: SC 80, 107).

3. Es verdad que en la Revelación la muerte se presenta como castigo del pecado. Sin embargo, el hecho de que la Iglesia proclame a María liberada del pecado original por singular privilegio divino no lleva a concluir que recibió también la inmortalidad corporal. La Madre no es superior al Hijo, que aceptó la muerte, dándole nuevo significado y transformándola en instrumento de salvación.

María, implicada en la obra redentora y asociada a la ofrenda salvadora de Cristo, pudo compartir el sufrimiento y la muerte con vistas a la redención de la humanidad. También para ella vale lo que Severo de Antioquía afirma a propósito de Cristo: «Si no se ha producido antes la muerte, ¿cómo podría tener lugar la resurrección?» (*Antijulianica*, Beirut 1931, 194 s.). Para participar en la resurrección de Cristo, María debía compartir, ante todo, la muerte.

4. El Nuevo Testamento no da ninguna información sobre las circunstancias de la muerte de María. Este silencio induce a suponer que se produjo normalmente, sin ningún hecho digno de mención. Si no hubiera sido así, ¿cómo habría podido pasar desapercibida esa noticia a sus contemporáneos, sin que llegara, de alguna manera, hasta nosotros?

Por lo que respecta a las causas de la muerte de María, no parecen fundadas las opiniones que quieren excluir las causas naturales. Más importante es investigar la actitud espiritual de la Virgen en el momento de dejar este mundo. A este propósito, san Francisco de Sales considera que la muerte de María se produjo como efecto de un ímpetu de amor. Habla de una muerte «en el amor, a causa del amor y por amor», y por eso llega a afirmar que la Madre de Dios murió de amor por su hijo Jesús (*Traité de l'Amour de Dieu*, Lib. 7, cc. XIII-XIV).

Cualquiera que haya sido el hecho orgánico y biológico que, desde el punto de vista físico, le haya producido la muerte, puede decirse que el tránsito de esta vida a la otra fue para María una maduración de la gracia en la gloria, de modo que nunca mejor que en ese caso la muerte pudo concebirse como una «dormición».

5. Algunos Padres de la Iglesia describen a Jesús mismo que va a recibir a su Madre en el momento de la muerte, para introducirla en la gloria celeste. Así, presentan la muerte de María como un acontecimiento de amor que la llevó a reunirse con su Hijo divino, para compartir con él la vida inmortal. Al final de su existencia terrena habrá experimentado, como san Pablo y más que él, el deseo de liberarse del cuerpo para estar con Cristo para siempre (cf. *Flp* 1, 23).

La experiencia de la muerte enriqueció a la Virgen: habiendo pasado por el destino común a todos los hombres, es capaz de ejercer con más eficacia su maternidad espiritual con respecto a quienes llegan a la hora suprema de la vida.

Saludos

(La audiencia general del miércoles 25 de junio, a causa de la gran afluencia de peregrinos, se celebró en dos fases sucesivas: la primera en la basílica de San Pedro; la segunda en la sala Pablo VI)

(A los fieles húngaros en el templo vaticano)

En estos días se celebran en Hungría las ordenaciones sacerdotales. Orad por vuestros nuevos sacerdotes, para que se mantengan fieles en el servicio al Señor. Orad también para que las familias sean realmente cristianas, a fin de que el Señor Jesús pueda suscitar en ellas muchas nuevas vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa.

Sala Pablo VI

Saludo con afecto a los visitantes de lengua española. En particular, a la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, de Lleida, y demás peregrinos españoles; al grupo de rectores de seminarios colombianos, así como a los otros peregrinos de Colombia y Argentina. Al encomendaros a todos bajo la protección materna de la Virgen María, os imparto de corazón la bendición apostólica.

(En italiano)

Queridos *jóvenes*, os deseo que vuestra juventud esté impregnada siempre del entusiasmo de la fe. Queridos *enfermos*, espero de corazón que se alivie vuestro dolor y oro para que el Redentor crucificado esté a vuestro lado con su asistencia y su consuelo. Que el sacramento del matrimonio constituya para vosotros, queridos *recién casados*, un auténtico y común crecimiento humano y cristiano, a fin de que vuestro amor sea fecundo con vidas nuevas para la Iglesia y la sociedad.



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 2 de julio de 1997

La Asunción de María, verdad de fe

1. En la línea de la bula *Munificentissimus Deus*, de mi venerado predecesor Pío XII, el concilio Vaticano II afirma que la Virgen Inmaculada, «terminado el curso de su vida en la tierra, fue llevada en cuerpo y alma a la gloria del cielo» (*Lumen gentium*, 59).

Los padres conciliares quisieron reafirmar que María, a diferencia de los demás cristianos que mueren en gracia de Dios, fue elevada a la gloria del Paraíso también con su cuerpo. Se trata de una creencia milenaria, expresada también en una larga tradición iconográfica, que representa a María cuando «entra» con su cuerpo en el cielo.

El dogma de la Asunción afirma que el cuerpo de María fue glorificado después de su muerte. En efecto, mientras para los demás hombres la resurrección de los cuerpos tendrá lugar al fin del mundo, para María la glorificación de su cuerpo se anticipó por singular privilegio.

2. El 1 de noviembre de 1950, al definir el dogma de la Asunción, Pío XII no quiso usar el término «resurrección» y tomar posición con respecto a la cuestión de la muerte de la Virgen como verdad de fe. La bula *Munificentissimus Deus* se limita a afirmar la elevación del cuerpo de María a la gloria celeste, declarando esa verdad «dogma divinamente revelado».

¿Cómo no notar aquí que la Asunción de la Virgen forma parte, desde siempre, de la fe del pueblo cristiano, el cual, afirmando el ingreso de María en la gloria celeste, ha querido proclamar la glorificación de su cuerpo?

El primer testimonio de la fe en la Asunción de la Virgen aparece en los relatos apócrifos, titulados «Transitus Mariae », cuyo núcleo originario se remonta a los siglos II-III. Se trata de representaciones populares, a veces noveladas, pero que en este caso reflejan una intuición de fe del pueblo de Dios.

A continuación, se fue desarrollando una larga reflexión con respecto al destino de María en el más allá. Esto, poco a poco, llevó a los creyentes a la fe en la elevación gloriosa de la Madre de Jesús, en alma y cuerpo, y a la institución en Oriente de las fiestas litúrgicas de la Dormición y de la Asunción de María.

La fe en el destino glorioso del alma y del cuerpo de la Madre del Señor, después de su muerte, desde Oriente se difundió a Occidente con gran rapidez y, a partir del siglo XIV, se generalizó. En nuestro siglo, en vísperas de la definición del dogma, constituía una verdad casi universalmente aceptada y profesada por la comunidad cristiana en todo el mundo.

3. Así, en mayo de 1946, con la encíclica *Deiparae Virginis Mariae*, Pío XII promovió una amplia consulta, interpelando a los obispos y, a través de ellos, a los sacerdotes y al pueblo de Dios, sobre la posibilidad y la oportunidad de definir la asunción corporal de María como dogma de fe. El recuento fue ampliamente positivo: sólo seis respuestas, entre 1.181, manifestaban alguna reserva sobre el carácter revelado de esa verdad.

Citando este dato, la bula *Munificentissimus Deus* afirma: «El consentimiento universal del Magisterio ordinario de la Iglesia proporciona un argumento cierto y sólido para probar que la asunción corporal de la santísima Virgen María al cielo (...) es una verdad revelada por Dios y, por tanto, debe ser creída firme y fielmente por todos los hijos de la Iglesia» (AAS 42 [1950], 757).

La definición del dogma, de acuerdo con la fe universal del pueblo de Dios, excluye definitivamente toda duda y exige la adhesión expresa de todos los cristianos.

Después de haber subrayado la fe actual de la Iglesia en la Asunción, la bula recuerda la base escriturística de esa verdad.

El Nuevo Testamento, aun sin afirmar explícitamente la Asunción de María, ofrece su fundamento, porque pone muy bien de relieve la unión perfecta de la santísima Virgen con el destino de Jesús. Esta unión, que se manifiesta ya desde la prodigiosa concepción del Salvador, en la participación de la Madre en la misión de su Hijo y, sobre todo, en su asociación al sacrificio redentor, no puede por menos de exigir una continuación después de la muerte. María, perfectamente unida a la vida y a la obra salvífica de Jesús, compartió su destino celeste en alma y cuerpo.

4. La citada bula *Munificentissimus Deus*, refiriéndose a la participación de la mujer del

Protoevangelio en la lucha contra la serpiente y reconociendo en María a la nueva Eva, presenta la Asunción como consecuencia de la unión de María a la obra redentora de Cristo. Al respecto afirma: «Por eso, de la misma manera que la gloriosa resurrección de Cristo fue parte esencial y último trofeo de esta victoria, así la lucha de la bienaventurada Virgen, común con su Hijo, había de concluir con la glorificación de su cuerpo virginal» (AAS 42 [1950], 768).

La Asunción es, por consiguiente, el punto de llegada de la lucha que comprometió el amor generoso de María en la redención de la humanidad y es fruto de su participación única en la victoria de la cruz.

Saludos

(A un grupo de peregrinos holandeses de la parroquia de Volendam)

Amadísimos hermanos y hermanas, habéis hecho vuestra peregrinación para dar gracias al Señor por la restauración de vuestra iglesia parroquial. Seguid amando vuestra parroquia, porque es el lugar privilegiado en el que los fieles reciben la salvación a través del anuncio del Evangelio y la celebración de los sacramentos.

(En lengua croata)

Dar nuevo impulso a la catequesis para niños, jóvenes y adultos, porque educa en la fe y lleva a los bautizados a la plenitud de la existencia cristiana en el tiempo y en el ambiente donde cada uno vive. Se trata de una exigencia constante de la Iglesia, que hoy se manifiesta con mayor fuerza, con vistas a la preparación de las próximas celebraciones jubilares.

(A los peregrinos checos)

Los santos Cirilo y Metodio, apóstoles de los eslavos, cuya fiesta se celebrará en vuestra patria el próximo sábado, se dirigieron a vuestros antepasados como maestros del Evangelio y educadores de las generaciones para Cristo. Esta es la meta más hermosa y más grande de todos los maestros.

(A los peregrinos de Eslovenia)

La fiesta de los apóstoles san Pedro y san Pablo os ha traído a la ciudad eterna para profesar aquí vuestra fidelidad a Cristo y a su Iglesia y, de ese modo, reforzar vuestra actividad cristiana. Que la Madre celestial os colme de todas las gracias necesarias para vuestra actividad diaria.

(En castellano)

Deseo ahora saludar a las personas y grupos de lengua española presentes en esta plaza de San Pedro; en particular, a los fieles argentinos de la diócesis de Rafaela y a los jóvenes deportista chilenos, así como a los demás peregrinos venidos de España, México, Bolivia, Argentina y Chile. Invocando la protección de María, tan venerada en vuestros países bajo el título de Nuestra

Señora de la Asunción, os imparto a todos la bendición apostólica.

(En italiano)

Queridos *jóvenes*, con vuestra presencia testimoniáis vuestra fe en Cristo Jesús que, junto con vuestros pastores, os llama a edificar su Iglesia, cada uno según su don y su responsabilidad. Responded con generosidad a su invitación. Queridos *enfermos*, también vosotros estáis hoy aquí para realizar un acto de fe y de comunión eclesial. El peso diario de vuestros sufrimientos, si lo ofrecéis a Jesucristo crucificado, os da la posibilidad de cooperar en vuestra salvación y en la del mundo. Queridos *recién casados*, con vuestra unión estáis llamados a ser expresión del amor que une a Cristo con su Iglesia. Sed siempre conscientes de la alta misión a la que os compromete el sacramento que habéis recibido.



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 9 de julio de 1997

La Asunción de María en la tradición de la Iglesia

1. La perenne y concorde tradición de la Iglesia muestra cómo la Asunción de María forma parte del designio divino y se fundamenta en la singular participación de María en la misión de su Hijo. Ya durante el primer milenio los autores sagrados se expresaban en este sentido.

Algunos testimonios, en verdad apenas esbozados, se encuentran en san Ambrosio, san Epifanio y Timoteo de Jerusalén. San Germán de Constantinopla († 733) pone en labios de Jesús, que se prepara para llevar a su Madre al cielo, estas palabras: «Es necesario que donde yo esté, estés también tú, madre inseparable de tu Hijo...» (*Hom. 3 in Dormitionem: PG 98, 360*).

Además, la misma tradición eclesial ve en la maternidad divina la razón fundamental de la Asunción.

Encontramos un indicio interesante de esta convicción en un relato apócrifo del siglo V, atribuido al pseudo Melitón. El autor imagina que Cristo pregunta a Pedro y a los Apóstoles qué destino merece María, y ellos le dan esta respuesta: «Señor, elegiste a tu esclava, para que se convierta en tu morada inmaculada (...). Por tanto, dado que, después de haber vencido a la muerte, reinas en la gloria, a tus siervos nos ha parecido justo que resucites el cuerpo de tu madre y la lleves contigo, dichosa, al cielo» (*De transitu V. Mariae, 16: PG 5, 1.238*). Por consiguiente, se puede afirmar que la maternidad divina, que hizo del cuerpo de María la morada inmaculada del Señor, funda su destino glorioso.

2. San Germán, en un texto lleno de poesía, sostiene que el afecto de Jesús a su Madre exige

que María se vuelva a unir con su Hijo divino en el cielo: «Como un niño busca y desea la presencia de su madre, y como una madre quiere vivir en compañía de su hijo, así también era conveniente que tú, de cuyo amor materno a tu Hijo y Dios no cabe duda alguna, volvieras a él. ¿Y no era conveniente que, de cualquier modo, este Dios que sentía por ti un amor verdaderamente filial, te tomara consigo?» (*Hom. 1 in Dormitionem: PG 98, 347*). En otro texto, el venerable autor integra el aspecto privado de la relación entre Cristo y María con la dimensión salvífica de la maternidad, sosteniendo que: «Era necesario que la madre de la Vida compartiera la morada de la Vida» (*ib.: PG 98, 348*).

3. Según algunos Padres de la Iglesia, otro argumento en que se funda el privilegio de la Asunción se deduce de la participación de María en la obra de la redención. San Juan Damasceno subraya la relación entre la participación en la Pasión y el destino glorioso: «Era necesario que aquella que había visto a su Hijo en la cruz y recibido en pleno corazón la espada del dolor (...) contemplara a ese Hijo suyo sentado a la diestra del Padre» (*Hom. 2: PG 96, 741*). A la luz del misterio pascual, de modo particularmente claro se ve la oportunidad de que, junto con el Hijo, también la Madre fuera glorificada después de la muerte.

El concilio Vaticano II, recordando en la constitución dogmática sobre la Iglesia el misterio de la Asunción, atrae la atención hacia el privilegio de la Inmaculada Concepción: precisamente porque fue «preservada libre de toda mancha de pecado original» (*Lumen gentium*, 59), María no podía permanecer como los demás hombres en el estado de muerte hasta el fin del mundo. La ausencia del pecado original y la santidad, perfecta ya desde el primer instante de su existencia, exigían para la Madre de Dios la plena glorificación de su alma y de su cuerpo.

4. Contemplando el misterio de la Asunción de la Virgen, es posible comprender el plan de la Providencia divina con respecto a la humanidad: después de Cristo, Verbo encarnado, María es la primera criatura humana que realiza el ideal escatológico, anticipando la plenitud de la felicidad, prometida a los elegidos mediante la resurrección de los cuerpos.

En la Asunción de la Virgen podemos ver también la voluntad divina de promover a la mujer.

Como había sucedido en el origen del género humano y de la historia de la salvación, en el proyecto de Dios el ideal escatológico no debía revelarse en una persona, sino en una pareja. Por eso, en la gloria celestial, al lado de Cristo resucitado hay una mujer resucitada, María: el nuevo Adán y la nueva Eva, primicias de la resurrección general de los cuerpos de toda la humanidad.

Ciertamente, la condición escatológica de Cristo y la de María no se han de poner en el mismo nivel. María, nueva Eva, recibió de Cristo, nuevo Adán, la plenitud de gracia y de gloria celestial, habiendo sido resucitada mediante el Espíritu Santo por el poder soberano del Hijo.

5. Estas reflexiones, aunque sean breves, nos permiten poner de relieve que la Asunción de

María manifiesta la nobleza y la dignidad del cuerpo humano.

Frente a la profanación y al envilecimiento a los que la sociedad moderna somete frecuentemente, en particular, el cuerpo femenino, el misterio de la Asunción proclama el destino sobrenatural y la dignidad de todo cuerpo humano, llamado por el Señor a transformarse en instrumento de santidad y a participar en su gloria.

María entró en la gloria, porque acogió al Hijo de Dios en su seno virginal y en su corazón. Contemplándola, el cristiano aprende a descubrir el valor de su cuerpo y a custodiarlo como templo de Dios, en espera de la resurrección. La Asunción, privilegio concedido a la Madre de Dios, representa así un inmenso valor para la vida y el destino de la humanidad.

Saludos

(A los peregrinos checos)

Europa tiene una deuda con san Benito, cuya fiesta celebraremos el 11 de julio, por la consolidación de la fe y la cultura. Toda su espiritualidad y su programa de vida se resumen en tres palabras: "Ora et labora".

(A los fieles de Eslovenia)

Las tumbas de los apóstoles san Pedro y san Pablo, que se encuentran aquí, no son monumentos que indiquen la aniquilación de la existencia humana. Hablan de la vida eterna con Cristo, de la que ya gozan los Apóstoles y hacia la que nos encaminamos. ¡Fortaleceos en esta esperanza! No cambiéis la felicidad eterna con Cristo por un poco de felicidad falsa sin Cristo.

(En lengua croata)

La participación activa en la enseñanza de religión, tanto en la parroquia como en la escuela, a través de la elección de la hora de religión como materia escolar, manifiesta el grado de madurez y de conciencia cristiana de los padres, primeros maestros de la fe para sus hijos, y de los mismos alumnos, que se están preparando para la vida.

(En castellano)

Con afecto saludo ahora a todos los peregrinos de lengua española; en particular, al señor cardenal Luis Aponte, arzobispo de San Juan de Puerto Rico, a las religiosas Misioneras «Corazón de María», a los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y a la coral «Don Bosco» del Uruguay, así como a los demás grupos venidos de España, México, Colombia, Bolivia, Chile y Puerto Rico. Que la Madre de Dios, asunta en cuerpo y alma a los cielos, proteja vuestras familias y comunidades y os acompañe siempre. Con estos deseos, imparto de corazón a todos la bendición apostólica.

(En italiano)

Pensando en la figura de este gran maestro de vida espiritual [san Benito, Patrono de Europa], os invito a vosotros, queridos *jóvenes*, a aprovechar el tiempo de verano para dedicaros a la lectura y a la meditación de la sagrada Escritura. También vosotros, queridos *enfermos*, podréis encontrar en la palabra de Dios un valioso consuelo para el sufrimiento. Y vosotros, queridos *recién casados*, no permitáis que falten en vuestra vida diaria los momentos de alabanza y acción de gracias a Dios, que ha hecho de vosotros un signo privilegiado de su amor.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana